

**ACTA 0119-2021**

**SESIÓN ORDINARIA**

Acta número 0119- 2021 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con trece minutos del 28 de septiembre de 2021, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la municipalidad, presidida por Adilia Reyes , con la asistencia de los siguientes miembros:

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS) Miguel Ángel Álvarez Bravo, Félix Pedro Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Oscar Emilio Ulate Morales, Hazel Solís Ramírez REGIDORES(AS) SUPLENTE Walter Catón Lezama, Mariana Briones Olivares, Alfredo Lara Parrales, Alfredo Ruíz Jiménez, Digna Espinoza Romero, Cristina Urbina Cubero, Alonso Arias Aguirre. SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS(AS) Damaris Castaño Campos, Francisca R. Ortiz Chevez, Mayra C. Potoy Chevez, Diana C. Ortiz Gómez. SÍNDICOS(AS) SUPLENTE Mileydy M. Quirós Herra, Cinthya del Socorro Pérez Báez, Luis W. Tenorio García. ALCALDE(SA) MUNICIPAL Aura Yamileth López Obregón. SECRETARIO(A) María del Rocío Delgado García -----

Ausentes: María Eloísa Ruiz Ruiz, síndica propietaria, José Luis Cortés Zúñiga, síndico propietario, Maynor Salgado Salazar, síndico propietario, Mérida Miranda Romero, síndica suplente, Rafael A. Romero Carrillo, síndico suplente, Gerardo Quesada Quesada, síndico propietario. -----

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR** -----

**CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO (JURAMENTACION)** -----

**CAPÍTULO III. INFORMES DE COMISIÓN** -----

**CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA** -----

**CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES** -----

**CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA** -----

**CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS** -----

**CAPITULO I: ATENCION AL PUBLICO (JURAMENTACIONES)**-----

**CAPÍTULO 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----

**ARTICULO 1:** Lectura y aprobación del acta N.º 116-2021-----

1 Reg. Juan Carlos Camacho: pág. 1, línea 7, parte superior izquierda fecha 14 de  
2 septiembre, léase correctamente 21 de septiembre. -----

3 Reg. Juan Carlos Camacho: pág. 2, línea 3, 21 de septiembre, léase correctamente 22  
4 de septiembre. -----

5 Reg. Hazel Solís. Art. 1, cap. I, pág. 3, línea 17 presupuestaria, léase correctamente  
6 presupuesto. -----

7 Reg. Sonia Villavicencio: pág. 15, línea 22 meca nizadas, léase correctamente  
8 mecanizadas. -----

9 **ACUERDO # 00883** No habiendo mas correcciones ni observaciones se da por aprobada  
10 el acta N.ª 116, de sesión ordinaria del lunes veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno,  
11 misma siendo aprobada por los regidores: Miguel Álvarez Bravo, Adilia Reyes Calero,  
12 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza,  
13 Hazel Solís Ramírez, Oscar E. Ulate Morales.-----

14 **ARTICULO 2.** Lectura y aprobación del Acta N.º 117-2021. -----

15 Reg. Juan C. Camacho: pág. 1, línea 9 Oscar Ulate no se encontraba ese día y en su  
16 lugar estuvo la señora Digna Espinoza. -----

17 Reg. Juan C. Camacho: pág. 1, línea 23, Cap. 1, art. 1, presupuesto extraordinario, léase  
18 correctamente presupuesto ordinario 2022. -----

19 Reg. Adilia Reyes: pág. 2, línea 7, caudado, léase correctamente caudado. -----

20 **ACUERDO # 00883**No habiendo más correcciones ni observaciones se da por aprobada  
21 el acta N.ª 117, de sesión ordinaria del lunes veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno,  
22 misma siendo aprobada por los regidores: Miguel Álvarez Bravo, Adilia Reyes Calero,  
23 Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza,  
24 Hazel Solís Ramírez, Oscar E. Ulate Morales.-----

25 **ARTICULO 3.** Lectura y aprobación del acta N.º 118. -----

26 Jorge Mario Gonzales Torrez, segundo vicealcalde: pág. 3, línea 21, cap. 1, art. 1, donde  
27 doña Sonia a la hora de votar el acuerdo vota en contra, léase correctamente, doña Sonia  
28 omitió su voto. -----

29 **CAPITULO II: ATENCION AL PUBLICO (JURAMENTACIONES y audiencias) -----**

30 **ARTICULO 1.** Juramentaciones: **Escuela Los Jazmines:** Sheyla Karina Leiva, cedula:  
31 155823915513. José Adán Castillo Reyes, cedula: 8006806607. Ronny Francisco  
32 Rodríguez Castillo, cedula: 111570625. Marilyn Segura Vargas, cedula: 207030714.  
33 Marlene Estrella Porras Fallas, cedula: 113550920. -----

34 **ARTICULO 2.** Audiencias: **Comité Cantonal de Deportes y recreación Upala (CCDR-**

1 **Upala)** se presentan los siguientes miembros a brindar el informe: Katherine Picado  
2 Olivas, presidente. William Moraga Espinales, secretario. Amparo Ortiz Romero, tesorera.

3 Katherine Picado, presidente CCDR- Upala: Presenta un informe concreto de las  
4 actividades más relevantes llevadas a cabo durante el I semestre del 2021. El cual se  
5 encuentra de forma física, consta de ---- folios, se encuentra resguardo por la secretaria  
6 del Concejo. -----

7 Reg. Adilia Reyes: Solicita el criterio de la auditora interna de la Municipalidad, Ileana  
8 Soto. -----

9 Ileana Soto, auditora interna: Esos esfuerzos deben multiplicándose para poder y  
10 organizar administrativamente al Comité de Deportes, para poder cumplir con todas las  
11 recomendaciones que como auditora les hemos dado debo hacerles unas  
12 observaciones: cuando hablan de tener funcionarios ad honoren, ni la municipalidad ni el  
13 comité de deportes tienen un reglamento, es el Concejo Municipal quienes tienen que  
14 redactar un reglamento para funcionarios ad honoren, ante una eventualidad que  
15 responsabilidad va a tener el comité de deportes, un posible accidente, una fractura,  
16 cualquier cosa que pueda pasar , es importante siempre que se reglamente o que eso  
17 tenga un respaldo ante un posible evento que pueda comprometer las responsabilidades  
18 del comité, en cuanto al presupuesto, al Concejo le había recomendado que  
19 trimestralmente les solicitara un informe de ejecución presupuestaria, creo que no han  
20 presentado ninguno y hoy tampoco se presenta información presupuestaria ni tesorería,  
21 es importante que el Concejo sepa como van esas finanzas del comité de deportes y  
22 cómo va la ejecución no solo que se presenten los gastos de manera general y creo que  
23 falta un poquito de coordinación entre la Municipalidad y el comité, por que debieron  
24 haber presentado el presupuesto en la primer semana de julio y aun no lo han hecho el  
25 2022, se supone que deben presentarlo antes del que el Concejo apruebe el presupuesto  
26 ordinario de la Municipalidad, entonces, ahí falta coordinación entre ambos, para que  
27 comuniquen de manera oportuna, el Concejo sabe que el reglamento del comité debe  
28 actualizarse y eso lo tienen que trabajar desde aquí, serian mis observaciones.-----

29 Damaris Castaño, sindica propietaria: A la hora de realizar las actividades del CCDR-  
30 Upala, muchos comités no fueron invitados. -----

31 Katherine Picado, presidente del CCDR-Upala: Es el proceso es, la comunidad solicita al  
32 CCDR una fecha, nos mandan una invitación, donde solicita una asamblea para  
33 juramentarse, vemos la posible fecha, hacemos una invitación a los vecinos de la  
34 comunidad, ya entre los vecinos tienen que organizarse, pegar la invitación en lugares  
35 estratégicos y convocar a los vecinos. -----

36 **NOTA:** La presidenta brinda un receso de las 11:00 am y se reanuda a las 11:32 am.---

1 **ARTICULO 3.** Luis Diego Coronado, comunicación: Realiza la presentación: Culturas del  
2 Cacao, Feria del Arte y Gastronomía, Upala 2021. La feria se realizará los días 10,11 y  
3 12 de octubre de 2021. -----

4 **NOTA:** Se hace la invitación al Honorable Concejo Municipal, para que asistan a dicha  
5 feria, invitación quedo extendida. -----

6 **CAPÍTULO III. INFORMES DE COMISIONES.** -----

7 **ARTICULO 1.** Reg. Juan Carlos Camacho: Hace lectura de los criterios legales sobre los  
8 proyectos de ley de la Asamblea Legislativa. Exp. 22 484. “REPROMA DE LOS  
9 ARTICULOS 22, 27 Y 28 DE LA LEY N.º 7509, LEY DE IMPUESTO SOBRE BIENES E  
10 INMUEBLES”, procura dotar a los propietarios de bienes e inmuebles de nuevos  
11 mecanismos que ayuden el pago de sus obligaciones tributarias y que se refleje en una  
12 buena recaudación en las arcas municipales. Mecanismo no implica que sea vinculante  
13 para las municipalidades, pero si puede ser potestativo si quisieran implementar el cobro  
14 del impuesto de forma mensual. Crea un nuevo mecanismo de pago (mensual) que  
15 podría incentivar a los contribuyentes. No tiene bases de legalidad ni constitucionalidad.  
16 Se aprueba el dictamen. -----

17 **ACUERDO #00886** Este Concejo Municipal acuerda unánimemente dar el voto de apoyo. –

18 **ARTICULO 2.** Exp.22060. “CREACION DEL SISTEMA NACIONAL DE  
19 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (SINIE)”. Busca liberar a juntas de educación de la  
20 ejecución de proyectos de infraestructura educativa. Se propone crear una institución  
21 para ese fin. Centraliza funciones que hoy realizan las juntas quitando participación a las  
22 comunidades. Crea nueva burocracia. En la práctica solo viene a sustituir a la Dirección  
23 de infraestructura del MEP. Se aprueba el dictamen-----

24 **ACUERDO #00887** Este Concejo Municipal por unanimidad no dar el voto de apoyo. ---

25 **ARTICULO 3.** Exp. 21 274. “REFORMA DE LOS ARTICULOS 214 Y EL INCISO D)  
26 DELARTICULO 234 DE LA LEY DE TRASCITO POR VIAS PUBLICAS Y  
27 TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL”. Busca invertir a las policías municipales y  
28 parquimetrías de competencias para confeccionar boletas por infracciones de tránsito.  
29 Generaría mayores ingresos al cantón. Es un mecanismo de transferencias de  
30 competencias materiales a los municipios. Se recomienda valoración de los regidores. Se  
31 aprueba el dictamen. Se da por conocido. -----

32 **ARTICULO 4.** Exp. 21 566. “REFORMA DEL ARTICULO 196 D ELA LEY DE  
33 TRASCITO POR VIAS PUBLICAS Y SEGURIDAD VIAL”. Establece requisito de estar  
34 al día con multas firmes para tramitar el pago del marchamo, extensión de permisos y  
35 concesiones, obtención del permiso temporal del aprendizaje, licencia de conducir,  
36 renovación o duplicado de estos, el pago del derecho, tasas y cánones que procedan, la  
37 solicitud de expedición de placas o su reposición, las solicitudes de devolución de licencia

1 de conducir, de placas o de vehículos detenidos por las autoridades del tránsito o por  
2 otras autoridades. En la mayoría de los supuestos ya es obligatoria haber pagado las  
3 multas firmes y por tanto vendría a generar dualidad de normas. En supuestos en los  
4 marchamos, tasas y cánones y permisos de concesiones no existe una relación directa  
5 entre el infractor y la actividad limitada por la norma. Se aprueba el dictamen. -----

6 **ACUERDO #00888** Este Concejo Municipal por unanimidad acuerda no dar el voto de  
7 apoyo. -----

8 **ARTICULO 5.** Exp. 22 607. "LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA  
9 COMPETIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCION DE  
10 INVERSIONES FUERA DE LA (GAM). El proyecto ya había sido opinado por este  
11 Concejo dándose el voto de apoyo. Se aprueba el dictamen. -----

12 **ACUERDO #00889** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad ratificar el voto de  
13 apoyo. -----

14 **ARTICULO 6.** Exp. 22 570. "LEY PARA AUTORIZAR AL ICE PARA DESARROLLAR  
15 OBRAS PUBLICAS". Busca actualizar las empresas estatales para que se vuelvan mas  
16 competitivas. Aprovechar toda la experiencia y la tecnología desarrollada por el ICE en  
17 materia de construcción. No hay rose de legalidad ni constitucionalidad. Se aprueba el  
18 dictamen. -----

19 **ACUERDO #00890** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad dar el voto de  
20 apoyo. -----

21 **ARTICULO 7.** Reg. Sonia Villavicencio: Comisión de Permanente de Jurídicos. En sesión  
22 del día 07 de septiembre del 2021, se envió a comisión para su análisis y aprobación el  
23 "Reglamento de las Cajas Recaudadoras de la Municipalidad de Upala". La comisión  
24 analiza el documento y su contenido: siendo que con la creación de estas cajas  
25 recaudadoras se lograra un mejor servicio al cliente. Este reglamento otorga seguridad  
26 judicial a los cajeros y a las personas que participan en este proceso. Esto, además,  
27 limitara el exceso de los tramites hacia el ciudadano. Esta comisión recomienda al  
28 Concejo la aprobación del reglamento, así como la instalación de las cajas recaudadoras  
29 en esta municipalidad. -----

30 **ACUERDO #00891** Este Concejo Municipal por unanimidad acuerda, acoger y aprobar  
31 el proyecto de reglamento presentado por la alcaldía, mandar a publicar el reglamento. -

32 **ARTICULO 8.** Reg. Adilia Reyes: Cuando se presentó el sr. Fulvio Herrera, el solicito el  
33 criterio escrito, sobre la situación de zonificación en Barrio Las Heliconias se le consulto  
34 al asesor legal, el cual envió su criterio legal. -----

35 **ACUERDO #00892** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad enviar el por correo  
36 electrónico al sr. Fulvio Herrera, el criterio legal emitido por asesor legal del Concejo,  
37 sobre la situación de zonificación en Barrio Las Heliconias. -----

1 **CAPÍTULO IV. Lectura de correspondencia.** -----

2 **ARTICULO 1.** Reg. Oscar Ulate: De Carlos Noguera, proveeduría municipal,  
3 Municipalidad de Upala. Orden de compra N. °5570 a favor de Christian Hernández  
4 Víquez por construcción de la biblioteca municipal, para un subtotal de ¢ 8 158 674.89.-

5 **ACUERDO #00876** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme autorizar el  
6 pago del orden de compra N.º 5570 correspondiente ADEDUM LICITACION ABREVIADA  
7 2020LA-000007-0021500001. CONTRATACION PARA LA CONSTRUCCION DE  
8 BIBLIOTECA MUNICIPAL pagarse CHRISTIAN HERNANDEZ VIQUEZ, **I INFORME DE**  
9 **AVANCE FR PROYECTO POR CONCEPTO DE CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE LA**  
10 **BIBLIOTECA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL 60% DEL ADENDUM**, para un  
11 subtotal de ¢8 158 674.89.-----

12 **ARTICULO 2.** De Diego Rivas, Gestor Jurídico, Municipalidad de Upala, solicitud de  
13 cesión de derechos económicos 2020LA-000006-0021500001 en favor de Financiera  
14 DESYFIN. -----

15 **ACUERDO #00878** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme la Cesión de  
16 Derechos Económicos al contrato al contrato 0432021010800020-00, a nombre de  
17 NATURAE CONSULTORES E INGENIERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
18 LIMITA, perteneciente a la Licitación N.º 2020LA-000006-0021500001, por la sumade  
19 ¢11 266 001.20 (once millones doscientos sesenta y seis mil un colon con veinte  
20 céntimos).Se manifiesta traspasar con responsabilidad y recurso negociado entre las  
21 partes donde NATURAE CONSULTORES E INGENIERIA SOCIEDAD DE  
22 RESPONSABILIDAD LIMITADA cede a FINANCIERA DESYFIN S.A el cual acepta los  
23 derechos económicos del contrato, cediendo los pagos que realice la Municipalidad de  
24 Upala por el N.º 2020LA-000006- 0021500001, será únicamente FINANCIERA DESYFIN  
25 S.A. siendo que todo el proceso se encuentre dentro del marco de legalidad y no existe  
26 afectación para la Municipalidad.-----

27 **ARTICULO 3.** De Carlos Noguera Castillo, Departamento de Proveeduría Municipalidad  
28 de Upala, orden de compra N.º 5568 a favor de Guiselle Alvarado García, por gastos  
29 varios (alimentación, materiales educativos, limpieza de oficina, servicios públicos,  
30 pólizas, renta, cargas sociales, contador y reserva), por el 8,33% del total,  
31 correspondiente a segunda prorroga de contrato, tercer año de servicio, por ¢ 6 550 000

32 **ACUERDO #00878** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en autoriza el pago de  
33 la orden de compra N. °5568 correspondiente Licitación Abreviada 2019LA-00008.  
34 CONTRATACION DE PERSONA FISICA O JURIDICA PARA SERVICIOS DE  
35 OPERACIONALIDAD DEL CECUDI EN EL CANTON DE UPALA, pagarse a favor de  
36 GUISELLE ALVARADO GARCIA, **PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE**

1 **SEPTIEMBRE DEL 2021. III INFORME DE AVANCE DE SERVICIO POR CONCEPTO**  
2 **DE OPERACIONALIDAD DE CECUDI, POR EL 8,33% DEL TOTAL,**  
3 **CORRESPONDIENTE A SEGUNDA PRORROGA DE CONTRATO, TERCER AÑO DE**  
4 **SERVICIO**, para un subtotal de ¢6 550 000. -----

5 **ARTICULO 4.** De Carlos Noguera Castillo, Departamento de Proveeduría, Municipalidad  
6 de Upala, Orden de compra N.º 5557 a favor de Manejo Integral Tecnoambiente S.A por  
7 disposición de residuos sólidos ordinarios del 16 al 31 de agosto 2021, para un subtotal  
8 de ¢2 212 680,00. -----

9 **ACUERDO #00880** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en autoriza el pago de  
10 la orden de compra N. 5557 correspondiente LICITACION PUBLICA POR DEMANDA  
11 INESTABLE 2029LP-00001-01. CONTRATACION DE PERSONA FISICA O JURIDICA  
12 PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL PARA LOS RESIDUOS SOLIDOS  
13 ORDINARIOS Y DE MANEJO ESPECIAL (NO TRADICIONALES) GENERADOS EN EL  
14 CANTON DE UPALA OPTEC-17-2021, pagarse a favor MANEJO INTEGRAL  
15 TECNOAMBIENTE S.A. **CORRESPONDIENTE A LA FECHA DEL 16 AL 31 DE**  
16 **AGOSTO DEL 2021.** -----

17 **ARTICULO 5.** De Diego Rivas, Gestor Jurídico, Municipalidad de Upala. Solicitud de  
18 cesión de derechos económicos 2019-LA-00012-01 en favor fe Financiera DESYFIN. ---

19 **ACUERDO #0088** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme la Cesión de  
20 Derechos Económicos a la orden de compra N.º 5335 a nombre de NIVELACIONES Y  
21 TRANSPORTE ROLJUANJO LIMITADA de la contratación Licitación Abreviada 2019-  
22 LA- 00012-01, por la suma de ¢37 280 400. 00 (treinta y siete millones doscientos ochenta  
23 mil cuatrocientos colones).Se manifiesta traspasar con responsabilidad y recurso  
24 negociado entre las partes donde NIVELACIONES Y TRANSPORTE ROLJUANJO  
25 LIMITADA cede a FINANCIERA DESYFIN S.A, el cual acepta los derechos económicos  
26 de la orden de compra N.º 5335, cediendo los pagos que realice la Municipalidad por el  
27 N.º 2019-LA00012-01, será únicamente FINANCIERA DESYFIN S.A siendo que todo el  
28 proceso se encuentre del marco de legalidad y no existe afectación para la Municipalidad.

29 **ARTICULO 6.** Escuela El Porvenir. Solicitud de trámite de nombramiento y juramentación  
30 para Junta de Educación. Solicitud tiene sello y firmas respectivas, presenta nómina y  
31 nota de justificación. -----

32 **ACUERDO #00893** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad la solicitud de  
33 nombramiento y Juramentación de la Junta de Educación de la Escuela El Porvenir, para  
34 el martes 05 de octubre del 2021, a las 9:00 am en la sala de sesiones. -----

35 **ARTICULO 7.** Liceo de Aguas Claras. Solicitud de elección de miembro, nombramiento  
36 y juramentación para junta administrativa. Presenta solicitud en su respectivo formulario,

1 tiene firmas y sellos respectivos, presenta justificación y copia de cedula y hoja de  
2 delincuencia, se presenta renuncia de miembro de la junta. -----

3 **ACUERDO #00894** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad la solicitud de  
4 nombramiento y juramentación de miembro de la Junta Administrativa del Liceo de Aguas  
5 Claras, para el martes 05 de octubre del 2021, a las 9:00 am en la sala de sesiones. ----

6 **ARTICULO 8.** Gestión de Recursos Económicos Cruz Roja Costarricense. Solicitud de  
7 audiencia para rendición de cuentas y solicitud de donación. Dar por conocido, ya que  
8 esta solicitud ya fue ejecutada. Solicitar respuesta a la oficina de la alcaldía sobre solicitud  
9 realizada. -----

10 **ACUERDO #00895** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad solicitar a la oficina  
11 de la alcaldía sobre solicitud realizada por la gestión de recursos económicos de la Cruz  
12 Roja Costarricense.-----

13 **ARTICULO 9.** Cámara de Comercio de Upala. Solicitud a comisión local de emergencias,  
14 sobre recuperación del área protegida Las Camelias. -----

15 **ACUERDO #00896** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad solicitar respuesta  
16 sobre nota enviada a la administración. -----

17 **ARTICULO 10.** Comité de Caminos La Esperanza. Solicitud de arreglo de vías. -----

18 **ACUERDO #00897** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad solicitar respuesta  
19 sobre solicitud a la UTGV. -----

20 **ARTICULO 11.** PROCOMER. Solicitud de audiencia para exponer el proyecto Film  
21 Friendly Zone. -----

22 **ACUERDO #00898** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad una sesión  
23 extraordinaria para el 15 de octubre del 2021 a las 9:00 am, para la exposición de  
24 PROCOMER. -----

25 **ARTICULO 12.** De Carlos Noguera, Departamento de Proveeduría, Municipalidad de  
26 Upala, orden de compra N.º 5558 a favor de Naturae Consultores en Arquitectura e  
27 Ingeniería Limitada, correspondiente al 29,7 % por concepto de construcción de casa de  
28 los Derechos de la Mujer Upala, por un subtotal de ¢13 953 279, 78. -----

29 **ACUERDO # 00899** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad y en firme el pago  
30 de la orden de compra N.º 5558 correspondiente LICITACION ABREVIADA 2020LA  
31 000006-00021500001. CONTRATACION PARA LA CONTRUCCION DE CASA DE LOS  
32 DERECHOS DE LA MUJER UPALA, para un subtotal ¢13 953 279,78. -----

33 **ARTICULO 13.** Comité de Caminos Barrio Venecia. Solicitud para extender plazo para  
34 presentar proyecto escrito. -----

35 **ACUERDO #00900** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad remitir a la alcaldía  
36 para su debido tramite. -----

37 **ARTICULO 14.** Restaurante Rancho Don Horacio. Solicitud de ayuda para que se de



1 prórroga para cancelar impuestos municipales, por causa de la pandemia. -----

2 **ACUERDO # 00901** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad remitir a la oficina  
3 encargada de patentes para su pronta respuesta. Solicitar el criterio legal. -----

4 **ARTICULO 15.** Municipalidad de San José. Voto de apoyo acuerdo del Concejo Municipal  
5 Naranjo, respecto a solicitar aprobación de presupuesto del IAFA ante el Ministerio de  
6 Hacienda. Se da por conocido. -----

7 **ARTICULO 16.** Municipalidad de Guácimo. Manifestación de desacuerdo ante el MEP,  
8 por la toma de decisiones en el recorte presupuestario 2022, que afectaría programas de  
9 plan nacional infraestructura escolar. Félix Martínez se encuentra fuera de la sala a la  
10 hora de la votación. -----

11 **ACUERDO #00902** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad dar voto de apoyo  
12 a posición del Concejo Municipal de Guácimo. Notificarlo. -----

13 **ARTICULO 17.** Municipalidad de San José. Voto de apoyo a acuerdo del Concejo  
14 Municipal en relación en dar continuidad al programa de becas de transporte estudiantil.  
15 Se da por conocido. -----

16 **ARTICULO 18.** Municipalidad de Sarchí. Voto de apoyo por solicitud de información  
17 dirigida al INVU, en la que se solicita los estudiantes técnicos jurídicos y el modelo  
18 tarifario, que sirvieron de base legal para la conformación del reglamento de  
19 fraccionamiento del INVU, así como el detalle de las inspecciones de campo, el monto de  
20 viáticos, los vehículos y el combustible relativos al tema de visados autorizados por el  
21 INVU. A la hora de la votación Félix Martínez se encuentra fuera de la sala. -----

22 **ACUERDO #00903** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad enviar a comisión. -

23 **ARTICULO 19.** Municipalidad de Nandayure. Voto de apoyo sobre recorte presupuestario  
24 al Ministerio de Educación. Félix Martínez se encontraba fuera de la sala a la hora de la  
25 votación. -----

26 **ACUERDO #00904** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad dar el voto de  
27 apoyo.-----

28 **ARTICULO 20.** Municipalidad de Pococí. Voto de apoyo Municipalidad de Zarcero, indica  
29 asunto. Se da por conocido. -----

30 **ARTICULO 21.** Encargada de Archivo Municipalidad de Upala. Boletín informativo: ¿qué  
31 es la lista de remisión? Se envía link. -----

32 **ACUERDO #00905** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad remitir la  
33 información a miembros del Concejo Municipal. -----

34 **ARTICULO 22.** Resultado de charlas virtual suministro de información municipal 01-02.  
35 Se da por conocido por falta de información. -----

36 **ARTICULO 23.** MICITT. Propuesta para su valoración para promover y apoyar a los

1 comités de la persona joven con la firma digital. -----  
2 **ACUERDO#00906** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad remitir a Comisión  
3 Permanente de Administración y Gobernación. -----  
4 **ARTICULO 24.** Comité de Caminos El Progreso- Chacalín. Solicitan recursos para  
5 mantenimiento de caminos. -----  
6 **ACUERDO #00907** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad remitir a la Unidad  
7 Técnica de Gestión Vial. -----  
8 **ARTICULO 25.** Grupo de vecinos Residencial Las Heliconias. Solicitud de audiencia para  
9 exponer problemática. Se adjunta documento con justificación legal sobre el tema a tratar  
10 **ACUERDO #00908** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad remitir información  
11 a asesor legal para su debido análisis. -----  
12 **ARTICULO 26.** De alcaldesa. Solicitud de donación al CTP-Upala de terreno para  
13 construcción de polideportivo. Se da por conocido. -----  
14 **ARTICULO 27.** IFAM. Taller virtual:” radiaciones no ionizantes y la salud” “buenas  
15 prácticas para la instalación de postes de telecomunicaciones”. -----  
16 **ACUERDO # 00909** Este Concejo acuerda por unanimidad invitar a miembros del  
17 Concejo interesados en participar del taller virtual del IFAM. -----  
18 **ARTICULO 28.** MIDEPLAN. Curso virtual: construyen gobernanza regional. -----  
19 **ACUERDO #00910** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad invitar a miembros  
20 del Concejo interesados en participar en el curso del MIDEPLAN. -----  
21 **ARTICULO 29.** Consultorías MYC de San José. Taller: como diseñar metas  
22 institucionales y desempeño para evaluar a la persona servidora pública. -----  
23 **ACUERDO #00911** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad invitar a los  
24 miembros del Concejo interesados en participar en el taller. -----  
25 **ARTICULO 30.** IFAM-CEFIA. Taller: normativa legal del CEFIA y su aplicación en el  
26 régimen municipal (personal técnico). Se da por conocido. -----  
27 **ACUERDO #00912** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad brindar la  
28 información a la Unidad Técnica de Gestión Vial. -----  
29 **ARTICULO 31.** UNGL. Taller presencial: construcción agenda municipal costarricense  
30 XIV Congreso Nacional de Municipalidades, 24 de septiembre del 2021.se da por  
31 conocido. -----  
32 **ARTICULO 32.** MICITT. Recordatorio a taller. Se da por conocido. -----  
33 **ARTICULO 33.** Se hace lectura de todos los expedientes de proyectos legislativos. -----  
34 **ACUERDO #00913** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad enviar todos los  
35 expedientes de proyectos legislativos a comisiones permanentes. -----  
36 **NOTA.** La presidente brinda receso para almorzar a las 12:30 md, se regresa a la 1:30

1 pm. -----

2 **CAPÍTULO IV. PRESENTACION DE MOCIONES.** -----

3 No se presentaron mociones. -----

4 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

5 **ARTICULO 1.** Yamileth López, alcaldesa: Hace entrega del OFICIO DAMU-0760-2021,  
6 UPALA, ALAJUELA, 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2021. Asunto: Solicitud de cuenta. Se les  
7 solicitan muy respetuosamente autorizar a la administración para que gestione la apertura  
8 de la cuenta para el ingreso de las ventas realizadas por el convenio entre la **Asociación**  
9 **Agrícola y Artesanal** de artículos promocionales de la marca cantón. -----

10 **ACUERDO #00877** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme que se  
11 autoriza a la administración para que gestione la apertura de la cuenta para el ingreso de  
12 las ventas realizadas por el convenio entre la **Asociación Agrícola Y Artesanal** de  
13 artículos promocionales de la marca cantón. -----

14 **ARTICULO 2.** Yamileth López, alcaldesa: Hace entrega del OFICIO DAMU- 0759-09-  
15 2021, UPALA, ALAJUELA, 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2021. Asunto: solicitud de cuenta.  
16 Se les solicita muy respetuosamente autorizar a la administración para que gestione la  
17 apertura de la cuenta para recibir donaciones a la Comisión del Tamal, en la cual se  
18 autorizaría al señor Auriel Álvarez Somarribas como tesorero y a la señora María Eloísa  
19 Ruiz, la cual funge como presidenta de la comisión. -----

20 **ACUERDO #00914** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la  
21 autorización a la administración para que gestione la apertura de la cuenta para recibir  
22 donaciones a la Comisión del Tamal, en la cual se autorizaría al señor Auriel Álvarez  
23 Somarribas como tesorero y a la señora María Eloísa Ruiz, la cual funge como presidenta  
24 de la comisión.-----

25 **ARTICULO 3.** Yamileth López, alcaldesa: Hace entrega del OFICIO DAMU-0757-09-  
26 2021, UPALA, ALAJUELA, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2021. Con el objetivo de cumplir  
27 con lo determinado en el artículo 173 y 180 del Código Municipal se le solicita a la  
28 administración municipal la elaboración del convenio entre la Municipalidad de Upala y el  
29 Comité Cantonal de Deportes y Recreación el otorgamiento del estadio de beisbol a favor  
30 de dicho comité. -----

31 **ACUERDO #00915** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad autoriza la  
32 elaboración del convenio entre la Municipalidad de Upala y el Comité Cantonal de  
33 Deportes y Recreación para el otorgamiento del estadio de beisbol a favor de dicho  
34 comité.-----

35 **ARTICULO 4.** Yamileth López, alcaldesa: Hace entrega del OFICIO DAMU-07-58-09-  
36 2021, UPALA, ALAJUELA, 28 SEPTIEMBRE DEL 2021. Asunto: Convenio. Convenio de

1 marco de cooperación entre la Municipalidad de Upala y el Instituto Nacional de Fomento  
2 Cooperativo (INFOCOOP), para la promoción del cooperativismo en su gestión socio-  
3 empresarial desde una perspectiva de desarrollo local territorial e integral. -----

4 **ACUERDO #00916** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad enviar a Comisión  
5 Permanente. -----

6 **ARTICULO 5.** Yamileth López, alcaldesa: Hace llamado a la población para que acudan  
7 al llamado de aplicarse la vacuna contra el COVID. -----

8 **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS** -----

9 **CAPITULO 1.** Reg. Juan Carlos Camacho: Hace referencia a darle prorroga al  
10 nombramiento de la secretaria del Concejo, la Sra. María del Rocío Delgado García,  
11 cedula: 206350436, que va del 01 al 31 de octubre del 2021. -----

12 **ACUERDO #00882** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme realiza  
13 adenda al acuerdo tomado en Acta N.º 109, art. 2, capítulo VII de sesión ordinaria, el cual  
14 contiene lo siguiente, se realiza una prórroga al nombramiento de la Sra. María del Rocío  
15 Delgado García, cedula 206350436, como secretaria del Concejo Municipal de forma  
16 interina, a partir del 01 de octubre de 2021 y finalizando el día 31 de octubre de 2021. Por  
17 lo que se solicita a la Administración Municipal coordine el nombramiento respectivo, esto  
18 en tanto se lleve a cabo el proceso de selección y nombramiento de una secretaria  
19 interina que supla el cargo durante la ausencia de la secretaria titular. -----

20 **CAPITULO 2.** Alfredo Lara, regidor suplente: Solicitud para una audiencia para la  
21 Asociación de Desarrollo de San Isidro de Yolillal, para el proyecto del salón multiuso ---

22 **ACUERDO #00917** Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad, atender la solicitud  
23 de audiencia, para el día 15 de octubre del 2021 a las 9:00 am, en la sala de sesiones. –

24 **ARTICULO 3.** Reg. Miguel Álvarez: Pregunta sobre la feria del Cacao, indica que no hay  
25 comunicación con respecto a los productores, sobre que es lo que se pretende hacer,  
26 que se les haga una invitación formal por escrito. -----

27 Yamileth López, alcaldesa: La feria es exclusivamente para los productores de Cacao, se  
28 va a extender la invitación formalmente. La reunión que tuvo con los rectores de las  
29 universidades, sobre tomar el cacao como interés cantonal. -----

30 Digna Espinoza, regidora suplente: Se nos ha venido a exponer los temas, bueno sería  
31 que nosotros como regidores y síndicos conocemos más a los productores y así por parte  
32 de nosotros extender la invitación. -----

33 **ARTICULO 4.** Reg. Oscar Ulate: Caso trillado el de los camino y calles, son un desastre,  
34 los camiones que sacan los materiales dañan los caminos. -----

35 Luis Tenorio, sindico suplente: El tema de las vagonetas, es un tema muy complejo, ahí  
36 se tiene que tocar el tema del quebrador, es privado, pero no quiere decir que no se les

1 ha dado seguimiento, hay que ver la parte legal, parte del contrato, la UTGV se le ha  
2 estado dando seguimiento.-----

3 **ARTICULO 5. Francisca Ortiz, sindica propietaria:** Hace como 15 días hubo una gira por  
4 Cuatro Bocas, se hizo una inspección sobre le camino a San Pedro, el paso de la  
5 alcantarilla por causa de las llenas ha quedado con piedras grandes, se hizo un hueco. –

6 **ARTICULO 6. Reg. Oscar Ulate:** En la ruta 4, todo esta igual, los vecinos van a tomar  
7 cartas en el asunto en este Concejo sería bueno apoyarlos. -----

8 **Reg. Adilia Reyes:** Hemos tenido 2 visitas de la vicepresidenta de la República, se le ha  
9 mencionado la problemática sobre las rutas nacionales y novemos que haga algo al  
10 respecto a este cantón que a ella le corresponde atender. -----

11 **Yamileth López, alcaldesa:** Con respecto a eso, siempre dicen que la Municipalidad no  
12 hace nada, tengo respaldo de todo eso, documentos, correos, el viernes solicito que se  
13 enviara una nota sobre la ruta 164 y la ruta 708, para los puentes de Delicias, que ya han  
14 provocado dos fallecimientos, es bueno que desde la alcaldía y el Concejo Municipal  
15 hacer un llamado, ellos me responden los correos y hacen oídos sordos a este problema,  
16 todos los caminos están destruidas, se excusan por cualquier lado para no ayudar.-----

17 **Reg. Oscar Ulate:** Que la Municipalidad se acerque a las comunidades y que trabaje  
18 como enlace comunal, tratamos de explicarles lo difícil que es atender todo el territorio a  
19 la vez, que los mantengan informados, en caso de los caminos en un tema de nunca  
20 acabar, que los planes quinquenales sean más participativos.-----

21 **ARTICULO 7. Reg. Oscar Ulate:** Manifestarse en contra a nivel de administración por el  
22 recorte presupuestario en el MEP, el daño que se les va a ser a los estudiantes. -----

23 **ARTICULO 8. Reg. Oscar Ulate:** Cuanto es el monto presupuestado que se le va a  
24 asignar a la Cruz Roja. -----

25 **Yamileth López, alcaldesa:** Hemos valorado, ya que esta en una bolsa común asignarles  
26 ¢ 3 000 000 anualmente y hacer el convenio para seguir dejándoles ese monto. -----

27 **ARTICULO 9. Reg. Oscar Ulate:** Con respecto a la exposición del CCDR-Upala, se fue  
28 mas de media hora y se fueron muchos puntos a tocar, en redes sociales se manifiesta  
29 la molestia, algunas con fundamento otras no, queda muy mal parada el Comité y por  
30 ende la Municipalidad, estos espacios que les brindamos deben ser aprovechables. -----

31 **Reg. Adilia Reyes:** De las recomendaciones de la auditora, sobre lo del presupuesto no  
32 expusieron nada, esta pendiente para una próxima exposición. -----

33 **ARTICULO 10. Yamileth López, alcaldesa:** Mañana sale una comisión de la  
34 Municipalidad para promover la oficina del COSEVI, si alguno desea acompañar, para  
35 retomar y continuar y poder tener una oficina en el cantón. -----

1 Reg. Adilia Reyes: Da por terminada la sesión al ser las 2:22 pm

2

3 \_\_\_\_\_

4 Presidente

\_\_\_\_\_ Secretario(a) a.i.

5 Adilia Reyes Calero

María del Rocío Delgado García

--

6 ----- U. L. -----